



Ayuntamiento de Escañuela

En virtud de lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril , Reguladora de las Bases de Régimen Local y en los artículos 37 y 81 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se le convoca a Vd. en calidad de Concejal/a a la Sesión Extraordinaria Plenaria que se celebrará **el día catorce de mayo (martes) a las veinte horas** en primera convocatoria y dos horas después en segunda convocatoria art 90 del mismo texto legal con el siguiente Orden del Día:

1º) Aprobación, si procede, del borrador de la Sesión Ordinaria Plenaria celebrada el día 10 de abril de 2024 (se adjunta a la convocatoria).

2º) Sorteo para la designación de los miembros de la mesa electoral en las Elecciones al Parlamento Europeo a celebrar día 9 de junio 2024.

En Escañuela a diez de mayo de dos mil veinticuatro.

La Alcaldesa

Fdo: Ana Maria Fernández Extremera. -